



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

"2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

086

Nota N° /2018

Letra Mun U.

Ushuaia, 06 JUN. 2018

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al cuerpo que preside, a fin de dar respuesta al requerimiento realizado por Resolución CD N° 396/2017, por la cual se reitera la requisitoria efectuada mediante Resolución CD N.º 222/2017, a tal fin se adjunta Nota N.º 110/2018. Letra S.P e I.P emitida por la Secretaría de Planificación e Inversión Pública.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07-06-18 Hs. 13:00
Numero:	530
Fojas:	2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
CONCEJAL JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan”
NOTA N° 110 /2018

LETRA S.P. e I.P.

Cde. Resol. C.D. N° 222/17 “Solicitud de inclusión de senda peatonal
sobre Av. Perito Moreno – Colegio CIEU”

USHUAIA, 30 de mayo de 2018.-

Sr. Subsecretario Asuntos Legales.

Me dirijo a Ud., en el marco de la Resolución C.D. N° 222/17 y su reiteratoria Resolución C.D. N° 396/2017, a fin de informar que la Obra de “Repavimentación 1400 mts- Av. Perito Moreno”, no se extiende hasta el área de ubicación del colegio CIEU, la misma comprende desde Av. Perito Francisco Moreno al número aproximado de puerta 1700 (Pesquera del Beagle S.A.) hasta la intersección de la misma avenida con la calle Eva Perón, proyecto que fue presentado y aprobado por Iniciativa Privada.

Asimismo se informa que se han efectuado los trabajos de demarcación de dos sendas peatonales y dos reductores de velocidad sobre la Av. Perito Moreno a la altura del Colegio CIEU, brindando la seguridad necesarias para las personas que concurren a dicha institución como aquellos que circulan por el lugar en virtud de los centros comerciales ubicados en la zona.-



Dra. Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Secretaria de Planeación e
Inversión Pública
S.P. e I.P.
Municipalidad de Ushuaia